

jsk/rrp
S.99ª/367ª

Oficio N° 15.121

VALPARAÍSO, 30 de octubre de 2019

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de ley que crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas, correspondiente al boletín N° 13.017-08.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 242/SEC/19, de 29 de octubre de 2019.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

IVÁN FLORES GARCÍA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados